CIUDAD REAL

NOVIEMBRE 22 Viernes AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 564

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

Dádivas quebrantan peñas...

En la política española no creo que haya habido un ingenio más fértil que el del Sr. Moret para las fórmulas: las ha tenido para todo y mayormente para entrar con cierta lógica en el disfrute del mando. Cierto que esas fórmulas le han llevado al fracaso casi siempre, pero ello no quita ni pone en cuanto á lo de la fertilidad. Desde hace muchos años Moret ha sido para los liberales el que les ha enseñado el camino por donde más fácil ó menos difícilmente podían llegar á las risueñas y feroces campiñas del presupuesto.

Ahora, al dejar vacante la tragedia el puesto que ocupaba el Sr. Canalejas, se encontraba el Sr. Moret en presencia de la siguiente situación: había que aprobar á escape unos presupuestos que no le satisfacen, un tratado con Francia que no le entusiasma, y unas reformas económicas que no considera plausibles. Era necesario hacerlo conservando en el banco azul unos ministros que no le merecen gran confianza y en los escaños una mayoría de diputados que le ofendió con sus indiferencias y en ocasiones la distinguió con su hostilidad.

¿Como podía el Sr. Moret apartar de sí las responsabilidades que se deriven de la aprobación de aquellas leyes, y ver de ganar la adhesión de la mayoría? Pues haciendo lo que ha hecho: declinando el honor de dirigirla desde la cabecera del banco del Gobierno é intentando conquistarla, algunos dicen sobornarla, desde el sillón presidencial.

El arma más eficaz para la conquista la expresa esta fórmula: "dietas á los diputados». Reconozco que no es la primera vez que se piensa en retribuirles. Se habló de ello unos días durante la situación conservadora y volvió á hablarse con más insistencia en el primer *trimestre* de estas Cortes liberales; pero desde entonces el atrevido pensamiento cayó como en un pozo, del cual ni Canalejas ni Romanones hicieron nada por sacarle: el que parece decidido á que sean una realidad las dietas para los diputados es el Sr. Moret.

No es, teóricamente, un disparate, ni muchísimo menos. Cien veces hemos puesto de manifiesto nosotros las consecuencias del sistema de tener criados de balde, de estar representados por sastres del Campillo que sobre no interesarnos un cuarto por la mano de obra, ponen de añadidura el hilo; pero antes de llevar á cabo esa reforma habría que realizar otras muchas, de las cuales las más urgentes serían estas dos: votar una verdadera ley de incompatibilidades y declarar planta maldita, y de consiguiente merecedor del premio al que la arrancara, al caciquismo.

Porque tendría gracia y cuanto hay que tener, que á los sueldos y subvenciones que ahora disfrutan por representar á Empresas de toda especie ó por servir al Gobierno muchos diputados, se les añadieran diez ó quince mil pesetejas anuales; y aún sería más negro que por el favor que el caciquismo nos hace expoliando los distritos, desembolsáramos una porrada de miles de duros para pagarles la fonda en Madrid y sus prolongaciones, que vienen á poblar las dos terceras partes de los escaños.

No creemos que sea tan mollar la reforma; nos parece sobre todo, que antes de intentarla, sería preciso consultar al país, preguntarle si quiere ó no que se pague á los Diputados y hasta dejarle en libertad para no tener ninguno; y en este caso, para nosotros no hay duda, la mayor parte de los distritos pasarían muy á gusto por la tristeza de quedar huérfanos de representación, porque á la generalidad de ellos ¿para qué les sirven los diputados? ¿qué perderían aquellos conque se su primiera el intermediario del cacique?

MIGUEL PEÑAFLOR.

Pronósticos del tiempo

Tercera decena de Noviembre

El viernes 22, empezará á perturbarse el estado atmosférico de la Península, porque se aproximará una depresión principal á las Islas Británicas, y otra secundaria al NO. de Galicia. Estos elementos ocasionarán lluvias en nuestra NO., con vientos de entre SE. y SO.

Las citadas depresiones del Atlántico se acercarán más al archipiélago inglés y á Galicia el sábado 23, produciendo lluvias en el NO. y N. de la Península, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 24 se hallará la depresión principal en Inglaterra, y la secundaria de Galicia se encamina al golfo de Gascuña. Por el influjo de estos núcleos de fuerzas se registrarán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las del NO. y N. hasta las centrales, con vientos también del tercer cuadrante.

El lunes 25, se correrá hacia los Países Bajos la depresión de Inglaterra, y la del golfo de Gascuña se hallará en el de León. Mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones, pero todavía se producirán algunas lluvias ó nieves en el N. y NE., con vientos de entre O. y N.

El martes 26, quedará un mínimo barométrico en el Mediterráneo, entre Baleares y Cerdeña, cuya acción se reflejará un tanto en las regiones vecinas y otras depresiones del Atlántico se acercarán á las Islas Británicas y á Galicia, ocasionando algunas lluvias en nuestro NO.

Del 27 al 28, avanzará hacia el Cantábrico y NO. de Francia una depresión que producirá algunas lluvias ó nieves desde el NO. y N. de la Península hasta la región central, con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 29, estará en la bahía de Vizcaya la referida depresión, que se extenderá hasta el Mediterráneo superior y causará algunas lluvias ó nieves desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con viento de entre O. y N.

El sábado 30, será más tranquila la situación en la Península, pues la depresión de Irlanda y el mínimo del NO. de Francia, solamente influirán un tanto en nuestro NO. y N.

SFEIJOÓN.

POR TELEFONO

CONGRESO DE MÚSICA SAGRADA
FUNERALES POR CANALEJAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-11'45 m.

La primera sesión

BARCELONA.—Se ha celebrado la sesión de apertura del Congreso de música sagrada.

Se llevó á cabo en el palacio de la música.

Asistieron los azobispos de Valladolid, Sevilla y Valencia y los obispos de Barcelona, Vichy, Gerona, Astorga, Seo de Urgel y Solsona.

El obispo de Barcelona pronunció un elocuente discurso encareciendo la importancia del acto y saludando á los congresistas.

El representante del Papa bendijo á la concurrencia.

Los liberales de Córdoba

CORDOBA.—En la parroquia del Salvador se celebraron solemnes funerales costeados por el partido liberal de esta ciudad en memoria de Canalejas.

Han asistido todos los elementos liberales y conservadores de la localidad.

Cantóse la misa del maestro Eslava á gran orquesta.

También asistieron las autoridades civiles y militares.

Ofició el deán de la Catedral.

Santa Cruz de Mudela

Un acuerdo

En la sesión ordinaria del Ayuntamiento hace unos cuantos días bajo la presidencia del prestigioso alcalde don Baldomero Peñuelas, el digno presidente expuso á la ilustre corporación municipal el sentimiento que había producido en toda la masa honrada de esta villa el asesinato del presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas y Méndez.

Compenetrados todos los allí reunidos por la verdad que entrañaba tan sentida manifestación se acordó levantar la sesión en señal de duelo y elevar á la viuda de tan insigne hombre público un expresivo mensaje de pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar, haciendo á la vez la más vehemente protesta de adhesión á las instituciones.

De viaje

Después de pasar en esta una temporada la amable y distinguida señora D.ª Matilde Cuadrado al lado de su ilustrado hijo D. Rafael González, director de la escuela graduada de niños, ha marchado á La Calzada de Calatrava, acompañada de su bella hija Isabel, donde permanecerá algún tiempo con sus hijos D. Juan José y D. Luis inteligentes peritos electricistas de la fábrica que allí posé el opulento banquero de esta Sr. Peñuelas, cuya estancia en aquella villa deseamos le sea felicísima.

Cambio favorable

Se han empezado las obras de reparación en el local escuela aquí llamada del Pósito, trabajándose activamente para dejarla en las buenas condiciones á que se presta tan amplo edificio que hace años viene siendo el lugar donde queda relegada la clase proletaria, tan necesitada, por su condición, de los mayores cuidados tanto higiénicos como educativos. Por fortuna viene á ser un hecho la deseada protección hacia tan necesitada clase, que aunque humilde, y hasta ahora desvalida, sabrá agradecer la atención que se trata de dispensarla.

De actualidad

Se ha procedido á reconocer y señalar el sitio donde se ha de poner el vivero de vid americana en este término á cuyo acto ha asistido una comisión del Ayuntamiento y bastantes particulares, causando en el pueblo grata impresión al ver la parte activa que en todo han tomado las autoridades locales y el apoyo, que, debido á sus gestiones, han podido recabar del Gobierno para tan beneficioso fin.

Boda

Con un lucido acompañamiento se ha efectuado la de la bella y amable señorita Rosario Marín, con el simpático joven Guillermo Bustos, enpleado de la Compañía ferroviaria, viéndose acompañada la novia por sus elegantes y hermosas primas Eugenia, María, Consuelo y Pilar, hijas del conocido almacenista y exportador de vinos Manuel Navarro, saliendo en el mismo día la feliz pareja para la inmediata villa de Torrenueva, donde pasarán unos días al lado de la madre del novio.

EL CORRESPONSAL.

19-11-912.

ASPECTOS POLITICOS

NECESIDAD DE UNA LEGISLACION ESPECIAL

Después de vitorear las multitudes al Rey don Alfonso XIII por la prueba de viril energía que acaba de dar asistiendo al entierro del Sr. Canalejas la masa tuvo un movimiento instintivo: el de ir á la Casa del Pueblo, suponemos que á protestar del inícuo atentado cometido en la persona del presidente del Consejo. La razón ó la prudencia, se impusieron y la multitud no verificó la protesta; pero ese ha sido un síntoma de lo que ocurrirá forzosamente en el porvenir si los Gobiernos siguen dejando á la sociedad indefensa: se defenderá sola.

Hemos tenido el triste acierto de anunciar sucesos sangrientos si se consentía por más tiempo que se elevasen á procedimiento político tolerado y aplaudido el atentado personal y si se consentía la apología de los asesinos, y esto ha continuado por cobardía de todos, puesto que no es lícito acusar en este punto á los Gobiernos solamente, por cobardía social, en una palabra.

Inglaterra ha dado ya el ejemplo de lo que deben hacer las clases que se llaman burguesas despreciativamente por los enemigos del orden; ante una catástrofe social como la huelga de ferrocarriles, duques, lores, banqueros, abogados, médicos, toda una colectividad que trabaja y tiene derecho á la paz, se alistó en la policía para combatir á los revoltosos. El efecto de esta actitud activa fué consolador y, quizá, contribuyó no poco á que la huelga terminara inmediatamente.

Es preciso ayudar al obrero en todo aquello á que tenga derecho, es preciso ayudarle en las justas reivindicaciones que persiga, nada que contribuya á su bienestar debe escatimarse; pero cuando el obrero se afilia á sectas que lindan con el anarquismo ó están dentro de él, disfrazadamente, cuando en vez de procurar el mejoramiento de las condiciones de trabajo se lanza por el camino de la revolución para destruir el orden social, entonces es preciso que la ley le haga sentir fuertemente el castigo y que la sociedad responda al ataque con la violencia proporcionada al mismo. Son los tiempos actuales de lucha y las clases que no se llaman trabajadoras, porque han monopolizado el título unos señores que á lo mejor no trabajan en nada, tienen que luchar contra un enemigo feroz que no repara en medios de producir catástrofes que en nada mejoran la condición del proletario.

Pero hacemos mal en hablar sólo de obreros y trabajadores al refe irnos á los procedimientos de violencia que se proclaman y se ejecutan; al fin y al cabo, no son obreros los predicadores del odio y del delito, son también *burgueses*, según la denominación corriente, burgueses acomodados que por profesar ideas republicanas ó radicales creen, sin duda, que el mejor medio de llegar á la consecución de sus ideales es envenenar el espíritu de las masas, concitando el odio de clases y personas, pintando á los gobernantes como traidores y malvados, rodeando de calumnias á sus adversarios y armando así la mano del desalmado y del loco para que realice el crimen.

En la génesis de los atentados contra Cánovas, contra Maura y contra Canalejas, se pueden hallar las ideas vertidas en el periódico ó en el mitin, las ideas que repetidas tenazmente han caído en cerebros abonados para hacer germinar en ellos el pensamiento del crimen y han producido la obsesión del atentado, que al fin se realiza á impulsos de una sugestión ejercida por la elocuencia hablada ó escrita. De esto que constituye la complicidad moral del delito, están convencidos ya todos los hombres de sentimientos honrados y de claro entendimiento, á pesar de lo cual el veneno se sigue prodigando libremente á título de complacencias y tolerancias, que no titubeamos en calificar de punibles.

El efecto de estas predicaciones es hoy realmente aterrador. Atenta contra la vida del Sr. Maura un criminal y hay partidos que parecen acogerle en su seno; le visitan sus jefes, y le regalan flores las «damas», como si mereciera ser glorificado por su alevosía. Abre una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas de Cullera una alta autoridad, y en frente, como compensación digna, se abre otra suscripción para socorrer á los autores de los asesinatos realizados contra funcionarios que cumplían los deberes que la ley les impone. ¿Hasta qué extremo ha llegado el extravío del sentido moral que puedan verificarse estos hechos sin una general protesta? Y conste que no censuramos que se socorra á la desgracia, sea ésta cual fuese; el delincuente es digno de piedad y de socorro necesita; pero censuramos el hecho de que esto se haga como acto político, como protesta contra la compasión sentida por las víctimas de un delito.

Y así venimos caminando rápidamente de un acto poco meditado á otro que lo está menos para llegar á considerar delitos políticos aquellos que no lo son, ni pueden considerarse como tales, desde el momento en que con su ejecución no se produce el triunfo de ninguna idea ni la variación de ningún régimen. Pero volvamos á repetirlo, no son las leyes las que han de modificar radicalmente este espíritu feroz que anima á algunas fracciones políticas; es preciso que la sociedad misma se apreste á la defensa y se aperciba á rechazar la agresión con energía viril y sin debilidades de ningún género. Ha habido y hay partidos obreros que funcionan dentro de la ley y contra cuyos actos siempre que se mantengan en los límites de aquélla nada hay que reprochar; pero recientemente algunas de estas agrupaciones parecen ligadas con el anarquismo, más ó menos ostensiblemente, y en este caso no merecen el respeto de que todas las ideas son dignas.

El Sr. Maura intentó hacer una ley contra el anarquismo, que fué rechazada por el partido liberal, por los republicanos y por los socialistas; porque su ambigüedad, en muchos casos, podía servir en manos de gobernontes poco escrupulosos para acabar con la libertad de España; pero, en vez de impedir su aprobación total por medio de las más tremendas amenazas que se hayan podido formar contra un Gobierno se pudo estudiar y enmendar de forma que sirviera exclusivamente para el objeto á que se encaminaba. La República Argentina, que es República y es democrática, se libró del anarquismo por medio de una ley adecuada á la forma brutal de los procedimientos que los anarquistas defienden, y no tuvo aquel Gobierno la oposición de los elementos más liberales y populares, sino que, precisamente, las masas del pueblo ayudaron á los Poderes públicos en la tarea de librar á la nación y á la sociedad de semejante plaga.

La necesidad de una legislación especial, contra los procedimientos anarquistas, está ya suficientemente evidenciada: si no se hace es por falta de vigor en las clases directoras de la sociedad, y por el demasiado amor á la populachería de casi todos nuestros gobernantes. La conmoción que ha experimentado la nación entera con el infame atentado de que ha sido víctima el Sr. Canalejas, determina un momento favorable para que se haga algo en el sentido que indicamos, para que se legisle en forma que baste á impedir la excitación al delito que hoy se desliza en todos los mitins radicales á ciencia y paciencia de las autoridades y de la sociedad entera. La última manifestación de debilidad en quienes tienen la obligación de ser fuertes, ha sido la sesión del Congreso, en que se dió cuenta del execrable crimen cometido contra el Sr. Canalejas.

Se convino en que hablara el Gobierno, y el presidente solamente, por miedo á que hablaran otros á los que no hay valor para expulsar del recinto del Congreso si hacen alardes de sentimientos que repugnan á toda conciencia honrada. No nos atrevemos á comentar este hecho. Si no se reacciona contra esa flaqueza de espíritu, y si no se reacciona pronto y enérgicamente, vá á gobernarnos un repugnante matonismo.

El ejemplo que ha dado el Monarca es tan hermoso, como desconsolador el del Parlamento.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

POR TELEFONO

Próxima huelga
Emigrantes á América

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-11'40 m.

Para el día 25

VALENCIA.—Los broncistas de las minas de Ojos Negros han notificado á las autoridades que si antes del 25 del actual no acceden los patronos á sus peticiones, ese día declararán la huelga.

Los patronos por su parte se niegan á lo solicitado por los obreros.

Las autoridades se disponen á intervenir en el asunto.

Sangría suelta

VIGO.—En un trasatlántico que acaba de zarpar para América embarcaron 700 emigrantes.

Muchos de ellos son gallegos.

Todavía quedan aquí otros muchos, que presentan aspecto miserable.

POR TELÉFONO

Una pensión y un título
El alcalde no dimite

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrd 22-11'30 m.

Para la viuda de Canalejas

El Sr. Navarro Reverter nos ha dicho que esta tarde llevará al Congreso el proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda de Canalejas.

Esta será igual á la que se concedió á la viuda del general Prim.

—También firmará el rey un decreto concediéndole el título que se había dicho.

No es cierto

Ayer se dijo que había dimitido el alcalde del municipio madrileño.

El propio interesado ha desmentido hoy la noticia.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas

POR TELEFONO

La guerra en los Balkanes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-11'50.

Triunfo de los griegos

ATENAS.—El ejército griego acaba de tomar la ciudad de Florina.

Los turcos tuvieron numerosas pérdidas, y la entrega de la plaza se hizo á discreción.

¿Crucero á pique?

SOFIA.—Cerca de Barnaque unos torpederos aliados echaron á pique al crucero turco Brunisdié.

Otras noticias de origen turco dicen que dicho crucero solo sufre algunas averías y que en cambio echó á pique dos torpederos.

Otra vez la guerra

CONSTAOTINOPLA.—El Gobierno turco no acepta las proposiciones de los búlgaros.

Como consecuencia ha ordenado á Nacín Pachá que reanude las hostilidades.

Líneas reforzadas

PARIS.—Los corresponsales de la guerra dan cuenta del acuerdo del Gobierno otomano.

Añaden que los turcos han reforzado en estos dos últimos días sus líneas de defensa con baterías nuevas y batallones de refresco llegados de Turquía asiática.

También cuentan con gran cantidad de municiones.

Todo hace creer que la guerra se reanuda con mayor ímpetu.

El ejército turco

PARIS.—Dicen los últimos telegramas que el efectivo turco que defiende Constantinopla está compuesto por 100.000 hombres, dividididos en tres cuerpos de ejército.

Se esperan de un momento á otro acontecimientos extraordinarios.

La toma de Monaskid

Se tienen nuevas noticias de la toma de Monaskid por los servios.

La lucha duró dos días, al cabo de los cuales los turcos, que habían sido diezmados abandonaron la plaza.

En su retirada fueron alcanzados por los griegos que acanzaban á unirse á sus aliados.

Entonces la retirada se convirtió en huída vergonzosa, pues los vencedores los acribillaron á balazos, causándoles numerosísimas bajas.

En la huída los turcos perdieron gran número de cañones.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha

VALDEPEÑAS

Calamidad pública

Lo es verdaderamente y de las más graves que se conocen la que en estos momentos pesa sobre la región (aparte la filoxera) con la pertinaz sequía que atravesamos.

Las labores del campo están paralizazas por completo, salvo aquellas que por emplear las yuntas se pueden hacer como arar viñas y otras análogas, pero con escaso resultado, y ello por hacer algo. Solo en este pueblo es tal la crisis que existe que se calcula hay unos *dos mil* obreros sin trabajo; la nube de tristeza y malestar que se cierne es tal que en todos los rostros se ve reflejada la más viva inquietud, y todos los ojos se dirigen con suprema angustia al cielo en demanda de agua. Si ésta no desciende pronto la miseria será grande y el año entrante de 1913, será comparable á aquel otro año que se recuerda con pavor del 1813, en que la miseria alcanzó un grado máximo, no comparable á otro. Unido esto á la filoxera agravará el problema de la vida y la emigración. que cada vez va más en aumento, hará que muchas familias sigan ese triste éxodo.

Fiesta simpática

La ha sido la que ha celebrado el Colegio de las Concepcionistas, como tradicionalmente lo viene haciendo en este día de la Presentación de la Santísima Virgen.

A las nueve y media salieron todas las niñas procesionalmente del Colegio, con una preciosa imagen de la Virgen acompañadas de la venerable Comunidad y el clero con cruz alzada hasta la parroquia de la Asunción, donde se celebró solemne misa Mayor.

Ocupó la Sagrada Cátedra el celoso señor cura párroco D. Ricardo Calvo, que pronunció un hermoso sermón.

A. RIAS.

LAS CORTES

Sobre el asesinato de Canalejas
Pablo Iglesias amenaza

Azcárate condena el atentado personal.—Senante y Salaberry piden leyes de excepción.—Romanones y Dato opinan que con las leyes existentes se puede combatir el anarquismo.—Debate interesantísimo.

Senado

21-II-1912

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. López Muñoz.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, estos dos últimos de uniforme.

Lectura de proyectos

El ministro de la GUERRA sube á la tribuna y lee varios proyectos modificando algunos artículos de la ley de reclutamiento referentes á exenciones de los mozos sorteables; fijando el límite de la talla y la capacidad torácica y cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado de las Barcas.

El ministro de MARINA lee varios proyectos; regulando el retiro de los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada, derogando el artículo 2.º de la ley de 12 de Junio de 1909 sobre amortización en el cuerpo de la Armada en la escala de turno y otro y otros sobre pensiones á las viudas de los incluídos en el primer proyecto.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO pide que cuando vengan á la Cámara los presupuestos de Fomento, Instrucción pública y liquidación se deje á los senadores tiempo para estudiarlos.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ dice que hoy mismo dictaminará la comisión de presupuestos sobre el de liquidación; pero que como no se pondrá á discusión hasta el lunes tendrán tiempo los senadores de estudiarlos.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO pide también unos documentos al ministro de Instrucción pública.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide que se conceda dispensa de salud á dos señoritas que desean tomar parte en las oposiciones á Escuelas de niñas que se van á verificar en Valencia.

El Sr. TORRES TABOADA dice que hace meses dimitió el alcalde de la Coruña, dejando el cargo en manos del primer teniente alcalde, el cual es el jefe del partido republicano de aquella población.

Pide al ministro de la Gobernación que intervenga, haciendo que retire la dimisión dicho alcalde ó nombrando otro.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto declarando servicio de campaña el de aviación militar.

También se aprueba una proposición de ley del Sr. Sánchez de la Rosa, declarando monumento nacional el convento de San Benito de Alcántara (Cáceres.)

El Sr. SAN JUAN apoya una proposición de ley sobre cuotas contributivas en relación con el avance catastral.

Se da lectura del presupuesto de liquidación.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y diez.

Preside Moret.

El banco azul desierto.

Escaños y tribunas desanimadas.

Después de aprobada el acta entra Romanones.

Se lee una comunicación del ministro de la Guerra diciendo que no hay bronce disponible para estátuas.

El Sr. MORET, hace notar á los diputados esto á fin de que no pidan concesiones que no pueden atenderse.

El Sr. REIG. Lamenta que no lo haya pues tampoco lo habrá para la de Canalejas.

El Sr. MORET dice que tratándose de esa si no hay bronce habrá dinero para comprarlo (Muy bien.)

El Sr. SENANTE: Comienza describiendo la emoción que produjo el vil asesinato de Canalejas. Esa protesta no ha sido solo contra el crimen sino contra los inductores.

Elogia las frases del Rey diciendo que daría hasta la última gota de su sangre en defensa de la patria. Dice que una voz general pide represión para esos delitos.

A su juicio el asesinato no iba solo contra Canalejas, sino contra la Sociedad. Estima que hay notoria contraposición entre el clamoreo general de protesta y el silencio que se advierte en la Cámara; silencio que se notó en el mismo día en que se dió cuenta del asesinato. Yo he esperado inútilmente que alguien tomara la palabra. Pero en vista de que nadie hablaba he llegado á sospechar si habrá alguien que tenga interés en que se calle.

Con frase cálida y lleno de indignación execra el asesinato de Canalejas, para quién tiene grandísimos elogios á pesar de haber sido su adversario político.

Pronuncia enérgicos apóstrofes contra el criminal y más aún contra los inductores. (Muy bien).

A continuación pregunta:

Qué noticias tiene el Gobierno respecto á la causa del atentado y si estima como inducciones probables ciertas propagandas. También desea saber si el Gobierno piensa adoptar medidas de previsión.

El conde de ROMANONES. Dice que asegura no hay ni un solo diputado que no execre el crimen y que toda protesta le parecerá débil.

Respecto al silencio que la Cámara ha guardado, dice que ya el Gobierno condenó el crimen y actualmente está preparando una sesión solemne en honor de Canalejas. Respecto á las causas que hayan motivado el asesinato, el Juzgado entiende en ello y no es esta ocasión propicia para tratar del asunto.

Ahora todos debemos ayudar la acción de la justicia. (Muy bien).

Respecto á las propagandas é inducciones, cree Romanones que no puede tampoco contestarse sin calificar el hecho. En tesis general, es censurable que en los mitins se predique el atentado personal.

En cuanto á los medios coercitivos repito que hay bastante con las leyes actuales, y que no conviene impresionarse demasiado. Lo conveniente es tener tranquilidad en medio del peligro. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. SENANTE. Insiste en sorprenderse que en la Cámara no se haya reflejado un estado general de recriminación. Dice que la conciencia pública desde el primer momento está culpando á los inductores. A su juicio este asunto debe afrontarse valientemente, cara á cara, y debe afrontarse aquí en el Parlamento. (Muy bien en los conservadores.)

Supone que el Gobierno quiere volver la espalda á ese aspecto del problema.

Alude al mitin de las juventudes monárquicas donde se execró el crimen y donde estaba representada la indignación general, y extráñase que aquí en las Cortes no se hayan levantado voces á condenar el crimen. (Muy bien, muy bien, en los conservadores.)

Manifiesta que no se puede dudar de que el crimen era político. ¿Es que no era anarquista el criminal? Ya se yo que habrá interés en decir que fué el crimen de un solitario y que no hubo cómplices; pero nadie creerá en esa declaración, pues en la conciencia de todos está lo que ha sido y por lo que ha sido.

Mientras aquí se guarda ese silencio, hemos oído en los bancos de los republicanos excitaciones al atentado personal sin que se nos caiga la cara de vergüenza. (Muy bien en los conservadores y carlistas) Insiste en pedir medidas de represión. Dice que mientras se considere lícita la propaganda por el hecho estaremos expuestos á crímenes como el que lamentamos. La responsabilidad será del Gobierno y por eso se lo advierte. (Pablo Iglesias pide la palabra)

Los conservadores aplauden á Senante.

El conde de ROMANONES insiste en que con las leyes actuales hay bastante. Senante pide cosas imposibles, pues no se puede impedir la libertad de propaganda. Eso sería volver á tiempos á que S. S. quisiera que retrocediéramos, y este Gobierno es liberal y jamás retrocederá. (Aplausos en parte de la mayoría y en los republicanos). Los carlistas y los conservadores protestan.

El Sr. CANALS increpa á los republicanos y estos se vuelven contra él. (Campanillazos.)

Yo aplicaré las leyes; pero no esas leyes inexorables que pide S. S.; se hará con leyes apropiadas, progresivas, por medio de la educación. (Muy bien.)

Cree peligroso tratar aquí de las inducciones. (La mayoría aplaude).

El Sr. SENANTE rectifica para decir que los crímenes del anarquismo están organizados á la luz del día, y se apoya para demostrarlo en las propagandas que solo pueden subsistir cuando los Gobiernos son impotentes.

(Romanones) tenemos medios sobrados.

El Sr. SENANTE continúa atacando al Gobierno por esas declaraciones de Romanones. (Canals increpa á los republicanos y éstos protestan. Llámanle anarquista. (Moret ruega á Senante que se dirija á la Cámara y no á ningún grupo).

El Sr. SENANTE lee un recorte de un periódico en el que se dice que en cuanto en Lisboa supose el asesinato de Canalejas, los republicanos delante de la policía dieron vivas al asesino y á la España republicana. (Castrovido: Eso se ha desmentido). (Romeo no se ha desmentido).

Concluye diciendo que para salvar á la patria hay que obrar incluso contra la ley.

ROMANONES.—Lamenta los términos de exaltación de Senante y dice que su conducta es pérfida en el buen sentido de la palabra. (Grandes risas). (Protestas en el centro.) Su señoría lleva las cosas por donde no son y no es conveniente hablar demasiado de estas cosas para evitar que se exalten las pasiones.

El Sr. DATO.—Dice que habiendo sido aludido quiere hablar y pide que se le conceda un turno en esta interpelación.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo).—Dice que la minoría conjuncionista tomó el acuerdo de no hablar aquí de este asunto mientras no fuera aludida, y como entiende que hoy ha sido aludida, por eso quiere hablar.

El Sr. SENANTE.—Si yo he aludido á su señoría porque le considero uno de los inductores no del hecho concreto que lamentamos, sino del estado social porque atravesamos.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo).—Yo he de rechazar que se me inculpe de que el mitin de la Gran Vía haya sido la causa del asesinato de Canalejas.

Yo lo rechazo indignado.

Aquí lo que se quiere es sacar partido del asesinato de Canalejas, porque conviene á vuestros intereses políticos. (El Sr. Senante.—Su señoría está diciendo una vaciedad.)

Yo digo que nadie ha sentido más profunda indignación.

Aquí lo que se quiere sacar de un muerto es un arma política.

Censura que Senante pida que restrinjan las leyes y se limiten las libertades. Dice que lamenta mucho lo ocurrido como también otros hechos anteriores y desea que no vuelvan á repetirse. (Los conservadores interrúmpenle frecuentemente.)

Se nos atribuyen todas estas cosas para hacernos antipáticos al país y para que venga la reacción.

Yo tengo que decir, por lo que á mí respecta que he condenado siempre la propaganda por el hecho. Increpa á los conservadores diciendo que no tienen derecho á pedirle á él calma cuando ellos todos estos días han estado azuzando á sus elementos contra él. Yo como adversario leal os advierto que no vayais por ese camino. (Todos: Ya está ahí la amenaza.) No, eso no es amenazas; pero os advierto que no vayais por ese camino. Agrega que ciertas exaltaciones han convertido estos días á Madrid en una casa de Orates.

El Sr. SALABERRY. Empieza diciendo que el silencio guardado por el Gobierno se ha interpretado fuera de aquí como miedo.

Manifiesta que á su juicio las propagandas han sido causa del asesinato. Pues para censurar los procedimientos políticos de Canalejas se ha llegado á decir que Canalejas era más reaccionario que Maura y Cierva. (Muy bien.) Asegura que las propagandas que hacen los republicanos son un estímulo para el crimen. (Protestas en los republicanos.) Respecto á la respuesta que Romanones ha dado á Senante, cree que envuelve una censura cruel para Canalejas.

El Sr. AZCARATE.—Empieza diciendo que todo el mundo y todos los partidos han execrado el atentado. Nosotros siempre hemos combatido la propaganda por el hecho. Habla elogiando mucho el artículo de Castrovido en *El País*, titulado ¿Por qué y para qué se ha matado á Canalejas? Esa muerte no tiene justificación. Habla de los orígenes del anarquismo y dice que hay que sitiar á los anarquistas.

Elogia el discurso de Romanones, diciendo que con las leyes actuales hay bastante y dícele á Senante que en las leyes vigentes también hay medios para impedir la propaganda del atentado.

El Sr. SENANTE pregunta á Azcárate si condena las declaraciones de Iglesias.

El Sr. AZCARATE yo no tengo que contestar á eso: ya sabe S. S. que nosotros somos enemigos hasta de la pena de muerte.

Acaba diciendo que el Gobierno y todos deben preocuparse no solo del orden material sino del legal.

El Sr. DATO dedica sentidísimas palabras á la memoria de Canalejas. Pide en nombre del partido conservador, no leyes draconianas, sino aplicación severa y oportuna de las mismas. (Muy bien, los republicanos asienten). Añade que solo por un exceso de benevolencia se ha podido consentir la constante excitación que supone el pintar á determinados políticos con las manos chorreando sangre.

Eso no puede tener más que un significado y es el mismo de las manifestaciones que se han hecho para llevar flores á la tumba de quienes atentaron al honor de la patria.

(Grandes aplausos en el centro)

Pide la mayor represión legal contra el anarquismo. Si no se hace seguiremos lamentando hechos como el que todos execramos. El Gobierno debe solucionar este problema que puede ser pavoroso. (Muy bien, aplausos.)

El conde de ROMANONES agradece á Senante que haya planteado este debate.

El Sr. AZCARATE.—Desmiente la suposición de que la Conjunción republicano-socialistas haya esgrimido la amenaza contra los conservadores, y exclama: el atentado personal no lo autorizaremos, ni lo disculparemos ni lo aprovecharemos jamás.

El S. SENANTE.—Pide que se prohiba la publicación de esas caricaturas vergonzosas en cuyo pié se pone «Los asesinos de Ferrer».

Aplausos en los conservadores.

El Sr. SORIANO pretende hablar, pero Moret entra en la orden del día.

Después se levanta la sesión.

POR TELEFONO

DETENCIÓN DE SOSPECHOSOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1'35 m

¿Son ladrones?

VIGO.—La policía ha detenido á tres individuos recien llegados del Brasil, juntamente con otros tres también forasteros.

Los detenidos son uno brasileño, otro italiano y otro portugués.

Creése que se trata de una cuadrilla de ladrones, que venian á dar un golpe en esta capital.

POR TELEFONO

Hablando con el presidente

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-1'30 t.

Leyes sancionadas

Nos ha dicho el Conde de Romanones, que el rey ha sancionado la ley sobre la rebaja del maíz y otra considerando como muertos en campaña á los aviadores militares que pereciesen ejerciendo su profesión.

Créditos extraordinarios

También nos manifestó que D. Alfonso firmaría hoy un decreto autorizando al Sr. Navarro Reverter para solicitar de las Cortes créditos extraordinarios con destino á los ministerios de Guerra y Marina.

Fernández Llano

Con el presidente del Consejo conferenció esta mañana Fernández Llano.

Preguntado el conde por un periodista qué había sobre la dimisión de dicho señor, el jefe del Gobierno titubeó, y entonces el que interrogaba dijo:

Es asunto sub-júdice, ¿verdad?

Esa es la respuesta apropiada, contestó el conde.

Duquesa de Canalejas

El jefe del Gobierno terminó su entrevista con los periodistas diciendo que el rey concedia á la viuda del señor Canalejas el título de duquesa y no el de marquesa como se había dicho.

Cuando haya sido firmado por el rey el decreto, el Gobierno presentará á las Cortes una proposición eximiendo del pago de derechos de dicho título á la distinguida dama.

POR TELEFONO

El testamento de Canalejas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 22-3'40 t.

Más de un millón

Se conoce el testamento del Sr. Canalejas

Importa aproximadamente un millón doscientas mil pesetas.

A sus cuatro hijos pequeños les deja por partes iguales 600.000 pesetas. Al mayor 125.000 pesetas en papel de la Deuda y la casa adosada al palacio donde habitan que importa otras cien mil pesetas.

Para su esposa deja la finca de Oteero, el usufructo de la herencia de los hijos, 125.000 pesetas en alhajas y un seguro de vida de 20.000 duros.

A los hijos de su hermano Luis la cuarta parte del palacio de la calle de las Huertas. Excluye á los dos mayores con legados especiales, é igualmente á su sobrino Julio Sentoven.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Se encuentra en esta nuestro particular amigo de Almagro D. Carlos de Mendicuti y Soria Santa Cruz.

—Ha llegado procedente de Manzanares el propietario D. Miguel F. Pacheco.

—De Piedrabuena ha llegado D. Pedro D. Castro.

—Se encuentra entre nosotros el párroco de Tomelloso D. Vicente Borrell.

—Hemos saludado á D. Leovigildo Cañizares secretario de Carrión y activo corresponsal de este diario.

—Anoche marchó á Sevilla el oficial de Telégrafos D. Claudio Adán y Cañadas.

EN LA AUDIENCIA

Ante el tribunal del Jurado
Un asesinato frustrado

El hecho

Ocurrió el hecho objeto del juicio de hoy, en Puertollano, el día 10 de Agosto de 1911.

En la mañana de dicho día el ingeniero francés Mr. Maurice Brodeur, de la Sociedad de Carbonages, proponíase ir de la calle de Calzada á la estación para tomar la máquina que le había de transportar á las minas. Un joven obrero, saliendo de detrás de un carro donde estaba en acecho, le disparó una pistola de dos tiros, hiriéndole de gravedad.

El ingeniero cayó al suelo y sobre él se precipitó el agresor, montando de nuevo la pistola y disparándola, por creer que aun le quedaba un tiro, cosa que le falló, pues había disparado las dos cápsulas en el primer ataque.

El herido fué recogido y curado en la fonda de D.ª Alejandra Rodríguez, á cuya puerta había ocurrido el hecho.

El criminal huyó siendo detenido por Telesforo Barragán, que se dirigía á caballo al vecino pueblo de Argamasilla.

Uno de los proyectiles disparados fué á alojarse en un hombro del ingeniero, produciendo á éste una herida que fué calificada de pronóstico reservado.

Se decía á raíz de este hecho, que el agresor había sido despedido el día antes de la mina en que trabajaba, y que había pedido la cuenta al ingeniero con formas destempladas.

Expectación

Esta vista ha despertado bastante interés, habiendo venido mucha gente de Puertollano para asistir á la prueba.

Cuando llegamos á la Audiencia hay numeroso público en los alrededores de la misma, esperando que empiece el acto.

Los procesados

Los procesados son siete, Francisco Barrios Adán, Cayetano Alvarez Zapata, Pascual Cid Morales, Lorenza Sánchez Pérez, Eustaquio Gil Sánchez, Marcelino Gómez y Servando Monroy.

Como autor material del hecho se señala al Francisco Barrios Adán y á todos los restantes como instigadores.

El tribunal

Está compuesto por el presidente señor Campo Moro y los magistrados señores Arboleya y Martínez, este último suplente.

Defienden á los procesados los señores Peñasco y Albornoz.

La acusación privada la ejerce el letrado Sr. Pasalodos.

El ministerio público está representado por el fiscal señor de la Escosura.

Los procuradores son los Sres. López y Lafuente.

El jurado

Queda constituído el jurado en la forma siguiente:

D. Manuel Nieto Paz, D. Regino Fernández Sánchez, D. Vicente Morales Ibáñez, D. Crispulo Camacho Arriaza, D. Matías Fernández Gijón, D. Antonio López García, D. Manuel Pareja y Fernández, D. Santiago Martínez Rodríguez, D. Ramón Segade Salgado, don Anastasio Sánchez y Redondo, D. Daniel Hervás Caballero, D. Leocadio Perralta Fraile.—Suplentes: D. Aurelio Cárdenas y D. Angel Gómez y Barrera.

Empieza la vista

El Sr. Peñasco dice que un señor que iba á tomar parte en el Jurado declare como testigo.

Dada la voz de audiencia pública el local es invadido por el público.

Seguidamente por el señor secretario se da lectura á los autos.

La calificación

Estima el fiscal que los hechos constituyen un delito de asesinato frustrado con la agravante de alevosía.

Las defensas consideran los hechos constitutivos de un delito de disparo y lesiones, y niega la intervención de los demás procesados.

Los procesados

Francisco Barrios Adán.

Fiscal.—¿Usted trabajaba como minero el día 8 de Agosto? ¿Qué ocurrió el día ocho?

Procesado. —Refiere que le dijo al ingeniero que le hablaba con soberbia al despedirle, y que le vió sacar un arma. Que él se fué temiendo que le matase.

Que á otro día fueron Gerardo Gil y Pascual Cid que estuvieron tomando copas y en la buñolería, que al separarse de esos individuos se encontró al ingeniero diciéndole de la manera en que se encontraba y que el Sr. Bodeur no le hizo caso echando mano nuevamente, que entonces sacó la pistola y que al levantar los perrillos se le escaparon los tiros.

El fiscal le recuerda al procesado que declaró lo contrario ante el juez y en los careos que tuvo con los demás procesados y con los guardias civiles y que no había dicho nada de malos tratos, que ahora alega.

F.—¿Usted no recuerda que le dijo la Lorenza que matase al ingeniero, porque los señores que habían ido á un mitin después de la huelga le salvarían y le llevaría ella cinco pesetas diarias y que si se despidió al Sr. Peñasco, como lo es en efecto?

P.—No recuerdo nada, y si lo dije fué porque me obligaban.

El fiscal pide que se lean las declaraciones prestadas anteriormente por el procesado donde se dice lo contrario que ahora manifiesta.

En dichas declaraciones dijo el procesado que había tomado el propósito de vengarse del ingeniero y que la Lorenza le dijo que estuvo esperándole para cometer el crimen y al dispararle decía: ¡Me vas á pagar lo que me debes!

Después manifiesta el procesado que pertenecía á la Sociedad «La Precisa», de donde pidió se le diera de baja porque la de la sociedad era un chanchullo y á él no se le proporcionaba trabajo.

En otra declaración dice que la Lorenza le instó al crimen agregándole que el presidente de «La Precisa» estaba conforme con el crimen y que después de realizado este se interpondría su influencia y sobornaría al Juzgado para que saliera en libertad.

También declaró el procesado en otras ocasiones, que Eustasio y Marcelino, ambos procesados, le instaron en la mañana de autos á cometer el crimen comprándole el Eustasio una pistola.

En otras declaraciones manifestó el procesado que la Lorenza le había dicho que no tuviera miedo porque le librarían de la carcel D. Pedro Torres y D. Heliodoro Peñasco.

Insiste en que Marcelino y Eustasio le aconsejaron el crimen.

F.—Pregunta si son las declaraciones las que se han leído.

El procesado dice que no recuerda lo que declaró. Añade que es cierto que estuvieron Eustasio y Marcelino en su casa á las horas que se dice en las declaraciones.

Pregunta el fiscal si se le facilitó dinero al procesado por el presidente y secretario de «La Precisa».

Contesta el procesado que no.

Agrega que declaraba lo que le decía la guardia civil.

A preguntas del acusador dice que el día otro vió al ingeniero.

El acusador le hace presente la contradición en que incurre en otra declaración prestada, donde dijo que en dicho día no había visto al ingeniero.

Contesta el procesado que no lo despidieron que se despidió él porque no ganaba lo suficiente.

La defensa (Albornoz), le pregunta por qué declaró tan gravemente para él en la primera declaración.

Contesta el procesado que por que se le obligó á ello por la guardia civil.

Agrega que la segunda declaración la hizo por que se le instó á ello.

Defensor.—Pregunta porque declaró poco á poco diciendo cada día una cosa nueva, dando detalles de que la instigó la Lorenza y demás cosas que dijo.

Procesado.—Insiste en que se le obligaba á declarar.

A otras preguntas contesta que estaba mal con la sociedad «La Precisa» y bien con la compañía.

Agrega que la guardia civil le visitaba todos los días y que hablaba con ella.

D.—¿Después de estar en la cárcel de Almodóvar presentó usted á sus compañeros huellas de haber sido maltratado? P.—Sí, señor.

A otras preguntas dice que el ingeniero era irascible y niega que le indujeran al delito.

A preguntas del defensor Sr. Peñasco, dice que usaba armas con frecuencia.

Dice que manifestó á Eustasio Gil que tenía propósito de adquirir una pistola del 15 y que Eustasio le dijo que un individuo vendía una pistola.

Manifiesta también que no había hecho manifestaciones ni á Eustasio ni á nadie de sus propósitos de matar al ingeniero.

Manifiesta que el teniente de la Guardia civil le dijo que había de llevar allí hasta el portero de «La Precisa» y que á la Lorenza le tendría que hacer hablar.

Niega el procesado que nadie le dijese que le iba á dar una pistola.

Afirma que nadie le dió dinero ni le indujo á cometer el crimen.

Insiste en lo de los malos tratos.

Niega que conozca á D. Pedro Torres y al defensor que le pregunta.

Agrega que quiso nombrar defensor al Sr. Peñasco porque le dijeron que era defensor del pobre.

Lorenza Sánchez Pérez.—Dice que cumplió arresto menor en otra ocasión.

A preguntas del fiscal contesta que conocía á Barrios por haberlo visto en el Horcajo.

Dice que lo recogió en su casa, cuando lo echó un tal Inocencio.

Manifiesta que estuvo en su casa muy poco tiempo, dándole sus reales.

A otras preguntas dice que no aconsejó al Barrios que se hiciera socio de «La Precisa». Añade que no conocía al presidente de «La Precisa», ni al secretario, por que como mujer no tenía otras sociedades que sus haciendas.

Añade que el Barrios le contó lo que habían hecho despidiéndole de la mina.

Dice también que habló con el presidente de «La Precisa» para preguntarle si encontraría trabajo para su marido y su hijo.

Manifiesta que ella no instó á Barrios para que cometiera el crimen, ni sabe que su hijo compró una pistola, ni ha bido para nada del crimen con el presidente de «La Precisa».

El defensor (Albornóz) le pregunta por qué estuvo condenada á pena de arresto.

Dice que tuvo unas palabras con una mujer por una deuda, y luego otro disgusto por las hijas de ambas, por lo que esta causa se dieron de palos.

El defensor (Peñasco) pregunta si sabía la procesada que Barrios había ido á comprar una pistola. Contesta nada, que ella le aconsejó que no comprase nada, pues sabía en la mala situación en que se hallaba.

Dice que cuando el procesado decía que le había dado una gorda lo tomaba á risa.

Eustasio Gil.—Hijo de Lorenza Sánchez.

A preguntas de acusación contesta que vivía con su madre y que conocía al Barrios desde que vivió en el Horcajo y que una noche al ir á su casa de Puertollano lo vió allí.

Dice que había oído hablar mucho al Barrios que estaba disgustado porque lo habían echado de la mina.

Agrega que él no aconsejó á Barrios

nada, y que le compró una pistola por cuatro pesetas, devolviéndole una que le había sobrado.

A otras preguntas dice que no le compró cápsulas que solo le dió las que llevaba la pistola.

Dice que estuvo por la mañana con el Barrios en compañía de Gerardo, pero que después lo dejaron, marchándose á la estación.

Dice que no sabía qué iba á hacer Barrios con la pistola que le compró y que él no le dijo nada sobre el crimen.

A preguntas del defensor Sr. Peñasco, dice que no trabajaba en las minas del Sr. Bodeur y que no tenia resentimientos con él.

Manifiesta el procesado que las herramientas las llevan los mineros por lo regular para defenderse cuando van á la mina.

También dice que no habló con Barrios sobre el crimen y que si hubiera tenido conocimiento de ello le hubiera dado conocimiento á las autoridades.

Pascual Cid Morales.—Al preguntarle el fiscal si conocía á Barrios dice que sí y que nó.

Agrega que el día de autos estuvo en casa de Eustasio donde estaba Barrios, que salió éste y les invitó á irse, que estuvieron en la buñolería y que después se fueron á la estación. Dice también que él no oyó decir á nadie ¡ya lo ha matado!

A otras preguntas, que ignoraba en absoluto lo relacionado con el crimen.

A preguntas del defensor (Albornoz), dice que trabajaba en la mina San Francisco y que no tenía resentimientos con el ingeniero.

A preguntas del defensor (Peñasco) dice que Barrios la mañana del crimen les dijo que iba á buscar trabajo.

Marcelino Gómez Morales.—Dice á preguntas del fiscal que tomó parte en la organización de la huelga, y que la primera vez que vió á Barrios fué en la puerta de la Lorenza, que al oir al procesado decir que se iba á morir de hambre dijo, ¡amigo pues de hambre no se muere nadie!

Dice que no tenía herramienta ninguna, que trabajaba en la mina Santa María.

El acusador le hace notar al procesado que no hay mina Santa María sino pozo.

Miguel Alvares Zapata.—Dice que cuando ocurrió la huelga y el crimen era presidente de «La Precisa.»

Que comocía al ingeniero, que tomó parte en la organización de la huelga, que no conocía á la Lorenza, pero que ésta estuvo un día hablando con él, para lo cual lo llamó aparte por una ventana, que le mostró una carta del señor Naranjo á ver si le podía dar trabajo en la carretera á su marido y á sus hijos.

Niega que le dieran á Burrios dinero y que le dieran de baja el día 25 de Julio.

A preguntas del defensor (Albornoz) dice que se dieron conferencias en «La Precisa» con caracter político y hace otras manifestaciones sin interés.

Servando Monroy.—A preguntas del acusador niega que conociera á Barrios, afirma que no tenía resentimientos con el ingeniero.

Niega también que se le ofreciera dinero por «La Precisa» al Barrios.

A preguntas de la defensa (Peñasco) dice que escribió artículos en los periódicos contra el juego y otros vicios, que fué fundador en unión de Alvarez de la Precisa, y que en la cárcel se han dedicado á la enseñanza.

Dice que el ingeniero Sr. Lafleur se oponía á las peticiones que hacían los obreros y no el Sr. Bordeur.

El señor presidente suspende el acto en vista de lo avanzado de la hora, para continuarlo esta tarde á las cuatro.

SE REANUDA LA VISTA

A las cuatro y cuarto se reanuda el juicio empezando con la prueba testifical.

El agredido

Comparece D. Mauricio Brodeur, ingeniero objeto del atentado.

Dice que el día 9 dió la cuenta á su agresor y que vió que su actitud era violenta.

Relata el hecho diciendo que los disparos fueron simultáneos, que cayó al suelo é intentó dispararle de nuevo el agresor.

Afirma que no se explica la agresión. Añade que cuando vió á Barrios creía que le iba á dar una carta de recomendación y que á los tiros acudió una vecina que le auxilió. Relata como estaba.

Niega que tuviera resentimientos con los demás procesados.

A la hora de cerrar esta edición continúa la vista con el desfile de testigos.

Mañana continuaremos informando.

NOTICIAS

Nombramiento

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha sido nombrado oficial de Telégrafos en la Central de Sevilla, don Claudio Adán y Cañadas.

Nuestra enhorabuena.

Por amenazas

En Almodóvar del Campo disputaron los vecinos Miguel Mediavilla y Máximo Navarro, quedando qeuedando detenido el primero, por amenazar al segundo con un revolver.

Agresión

Al salir el minero Tomás Martín Carbonero de la mina «La Romanilla» del domicilio de su novia, fué agredido por dos disparos de resolver por sus convecinos Domingo Marquez Guillén y José Arenas Sauz.

Afortunamente los proyectiles no hicieron blanco, habiendo sido detenidos los agresores y puestos á disposición de la autoridad.

Aniversario

Hoy hace un año que falleció en esta capital la bella Srta. Pilar Pardiñas.

Al recordar esla fecha envíamos nuestro pésame á su distinguida familia.

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal reelicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.)

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

Los señores curas párrocos darán razón y admiten proposiciones.

Grains de Vals

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 225-10 t.

Maniobras

Mañana ejecutarán maniobras las fuerzas de ingenieros y administración militar.

Los ingenieros construirán puentes de campaña y tenderán líneas telegráficas.

La administración militar fabricará pan en el cuerpo.

Asistirá el rey D. Alfonso.

Un banquete

El próximo domingo la mesa del Congreso obsequiará con un banquete á los Sres. Moret y conde de Romanones.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

SUBASTA

Queda suspendida la que la Sociedad Agrícola de Almodóvar del Campo tenía anunciada para el día 27 del actual, de vender la finca de su propiedad titulada MANANTIALES.

Almodóvar del Campo, 18 de Noviembre de 1912.

El presidente, *Ramón Morales.*

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **Aranzábal y Ajuria**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc; Arados semi-Brabant con y sin ... Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. ... ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Traceión, un par de mulas.

Representante: **D. CALIXTO SANZ**

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas.)
cinematógrafos	(desde 50 »
máquinas para coser	(desde 75 »
máquinas para escribir	(desde 100 »
bicicletas	(desde 75 »
motocicletas	(desde 300 »
automóviles	(desde 3.000 »
armas de toda clase	
gemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlín-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

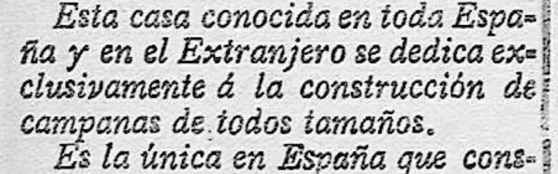
DE

Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

¡INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madri Menrtes, 14, 2.°

TALLERES Y FUNDICION 'CALATRAVA,'

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Diríjan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y ermonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE

Saldrá de Almería el 23 de Noviembre de 1912, para **Buenos Aires**

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1912, para **Montevideo y Buenos Aires.**

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para **Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca, rebelde, sino en las **cefalalgias**, de etiología determinada, en la **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la **gastralgias**, los Reumatismos articulares, la Ciática la **Distagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol 9.

MADRID

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1½, 5, 6 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia

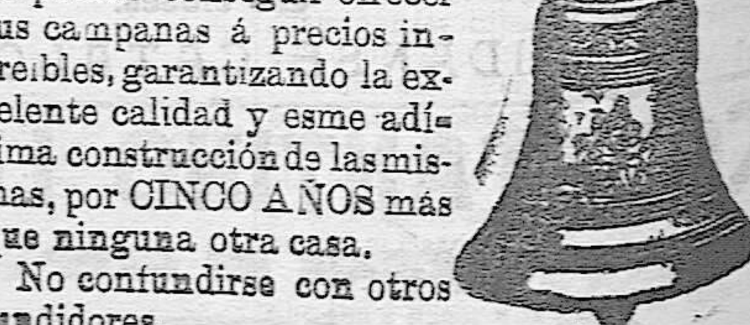
Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales**, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.